

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

050-O-2021

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta, celebrada el doce de abril del dos mil veintiuno, en el salón de sesiones al ser las diecisiete horas con diez minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

José Gredy Obando Durán
Regidor Suplente

Óscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Kathiana Valerio Viquez
Síndica Propietaria

Juancel Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Donald Araya Vargas
Síndico Suplente

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE EN ESTA SESION: El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Junta de Educación
3. Atención Especial a la Sra. Marianela Jiménez Morales, Departamento de Gestión Ambiental
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe del Señor Alcalde Municipal
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

La Regidora Ana Yansi Arguedas Barahona, ausente por motivos personales.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación

De acuerdo con la Constitución Política, al Código Municipal y la legislación vigente, se procede a nombrar y juramentar a los miembros presentes;

- a) Nota del Director de la Escuela La Victoria de San Juan de Limoncito solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela La Victoria de San Juan de Limoncito a las siguientes personas;

Lorena Prendas Vásquez	cédula	6-255-565
Karen Lorena Sandi Prendas	cédula	6-429-550
Guillermo de la Trinidad Sandi Masis	cédula	7-880-713
Juan Bautista Romero Cordero	cédula	6-257-816
Nidia María Castro Mena	cédula	6-257-831

Votación Unánime.

- b) Nota del Lic. Daniel Rodríguez Sibaja, Director de la Escuela Santa Rosa de Sabalito solicitando el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación, ya que la Sra. Karen Rivera Jiménez, renunció a supuesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Santa Rosa de Sabalito, a la Sra. Karina Picado Ortega, cédula 6-362-005.

Votación Unánime.

- c) Nota del Lic. Jairo Murillo González, Director de la Escuela Copal, Concepción de Agua Buena, solicitando el nombramiento de la Junta de Educación, por vencimiento de la anterior.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Copal de Concepción de Agua Buena, a las siguientes personas;

*Eliecer Pérez Padilla	cédula	1-941-100
*Mauricio Barquero Céspedes	cédula	6-308-655
*Lizbeth Patricia Retana González	cédula	6-317-464
*Natalia Calderón Osorio	cédula	6-471-503
*David Salinas Tugri	cédula	6-356-306

Votación Unánime.

Nota: (*) Queda pendiente de juramentarse.

- d) Oficio 073-CCSV-2021 del Lic. Johny A. Aguilar Gutiérrez, Director Colegio Científico de San Vito, solicitando el nombramiento de un miembro en la Junta Administrativa, ya que la Sra. Dorita M. Grillo Castillo, renunció a su puesto.

SE ACUERDA: Nombrar en la Junta Administrativa del Colegio Científico de San Vito, a la Sra. Yorleni Abarca Carranza, cédula 6-294-566.

Votación Unánime.

ARTICULO III: Atención Especial Sra. Marianela Jiménez Morales, Departamento de Gestión Ambiental

La Sra. Marianela Jiménez Morales, saluda y menciona: "Me da gusto estar hoy acompañándolos, para dar cumplimiento a esto tan importante que está bajo la legislación de la ley N° 8839, que nos obliga a dar seguimiento a todas las actividades que representa el manejo de residuos sólidos, traigo la presentación del plan que se debe renovar cada cinco años, en conjunto con Don Rolando, Doña Sara y Doña Yolanda, iniciamos un proceso de evaluación del antiguo plan, las modificaciones que había que realizar".

MISIÓN: Implementar una gestión integral de residuos sólidos por medio de la sensibilización, capacitación e integración de la comunidad, instituciones públicas y privadas, así como los demás actores sociales del cantón Coto Brus.

VISIÓN: En el 2025 Coto Brus será un cantón modelo en el mejoramiento del medio ambiente, mediante la gestión integral de residuos sólidos, con liderazgo del gobierno local y la participación activa de todos los actores sociales, y una población ambientalmente sensibilizada.

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el derecho de la población del Cantón de Coto Brus a disfrutar de un ambiente sano, así como, proteger la salud pública, a través de la implementación de un Plan Municipal para el Manejo Integral de los Residuos, con la participación comprometida de los actores sociales, mediante la ejecución de acciones educativas ambientales y de sensibilización.

La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "Al fin y al cabo esto es algo que lidera la Municipalidad, pero que lo ejecuta toda la población, tenemos algunos objetivos específicos y es hacer un desglose de todas las actividades que se van a realizar para dar un cumplimiento"

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la capacitación mediante campañas educativas de sensibilización a los habitantes de Coto Brus, mediante la educación ambiental y la cultura del uso de la Jerarquía en la gestión integral de los residuos. (Evitar, Reducir, Reutilizar, Valorizar, Tratar y Disponer).
- Fortalecer la minimización y la separación desde la fuente en todos los sectores y con todo tipo de residuos, así como, la recolección y disposición final de los mismos en forma, periódica y eficiente.
- Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables.
- Fortalecer los centros de recuperación de residuos valorizables, mediante coordinación y negociación constante entre empresa privada, instituciones públicas y ONG´s.
- Dar seguimiento al cumplimiento de la Ley 8839, que regula la gestión integral de los residuos sólidos a nivel del país.

Etapas del Proyecto:

- Coordinación desde la Comisión de Ambiente la actualización del plan.
- Revisión y actualización del diagnóstico.
- Revisión y actualización del marco estratégico.
- Identificación de alternativas.
- Elaboración y ejecución del plan de trabajo.
- Monitoreo al plan de acción.

La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "Importante mencionar que a partir de la ley N° 8839 se le están haciendo modificaciones, el tema los residuos sólidos quizás parezca algo simple, para muchos es solo basura, pero el proceso de cambio de cómo hacer gestión de residuos sólidos es variable, Sara que inicio en el proceso como parte del seguimiento, sabe que se inició con el nombre de PRESOL, luego fue cambiando hasta que llego a lo que es PMGIS, Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, que contempla diferentes procesos de cambio, ahorita hay un plan de residuos orgánicos, que está ligado a este, pero inicialmente en el

2010 no estaba contemplado, se anota como un objetivo, para dar cumplimiento a la ley N° 8839, este proyecto de forma general contempla diferentes etapas, la coordinación desde la comisión municipal de ambiente, en este caso, nosotros teníamos un plan aprobado, que hicimos una revisión y actualización, tanto la comisión de ambiente institucional, como la comisión de ambiente del Concejo Municipal, se realizó la revisión y actualización del diagnóstico, del marco estratégico, identificación de alternativas, la ejecución del plan de trabajo, y el monitoreo al plan que es lo primordial.

No les voy a mencionar la reseña histórica, para puntualizar más en las acciones, vienen aspectos ambientales como la disposición de residuos y de forma muy general el tema de salud.

El capítulo dos, marco legal viene la legislación ambiental que se aplica, empezando por la Constitución Política que dice que todos tenemos derecho a un ambiente sano, que conforme van pasando los años van incrementando las leyes en pro y conservación de nuestro planeta, los reglamentos como el de llantas de desecho, la ley de tránsito por vías públicas y terrestres, dentro de esa ley está contemplado el no tirar los residuos en la carretera, nosotros hemos logrado algunas cosas en cuanto a eso, utilizando la tanto la ley como el reglamento, hay varios reglamentos que implementan, eso nos ha sido muy útil el trabajo en forma conjunta entre instituciones para dar seguimiento a la disposición final de residuos, el reglamento de desecho infecto contagioso, que se generan en centros de salud, el de control de gallinaza, al final todo lo que tenga que ver en el manejo de residuos, el reglamento de centros de acopio, el reglamento de residuos sólidos de la Municipalidad de Coto Brus que está vigente, ese reglamento nos ha permitido mitigar un montón de situaciones, dentro de eso van los lineamientos para los tipos de canasta, y todo ese tipo de cosas que fortalece la gestión de residuos sólidos.

En relación a las estrategias que este plan persigue, tiene objetivos importantes, basados en esos objetivos es necesario definir fechas;

Metas objetivo N° 1

- Elaborar un plan de capacitación en educación ambiental, y fomento de la práctica de la jerarquización en la gestión integral de los residuos, dirigida a comerciantes, instituciones, centros educativos, grupos organizados y población en general, en el I semestre del 2021
- Implementar el plan de capacitación a los grupos meta en un 20% por año, a partir del II semestre del 2021.
- Realizar campañas educativas de sensibilización a los habitantes del cantón para el fomento de la práctica de la jerarquización en la gestión integral de los residuos en el II semestre de cada año.

Metas objetivo N° 2

- Lograr el incremento de un 10% anual en la cobertura de la recolección pública de los residuos sólidos.
- Llegar a lograr la disminución de los residuos no valorizables hasta cumplir lo establecido por la organización Mundial de la Salud.
- Fomentar la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Generados por el sector turismo al año 2024.
- Promover la minimización de los residuos sólidos en el sector industrial para el año 2025.
- Promover la gestión integral de los residuos sólidos provenientes de la construcción y los escombros para el año 2025.
- Promover el manejo integral de los residuos peligrosos para el año 2025.
- Lograr la disposición final de los residuos sólidos del Cantón en un lugar que reúna los requisitos físicos, sanitarios estipulados al año 2025.

Metas objetivo N° 3

- Instalar un centro de transferencia comunal por año para la clasificación de los residuos valorizables en comunidades donde no se brinda el servicio de recolección pública a partir del 2022.

Metas objetivo N° 4

- Fortalecer la micro empresa de gestión de residuos, para lograr la recuperación del 20% anual de los residuos valorizables, a partir del 2021.
- Implementar programas de recuperación de residuos valorizables en los centros educativos a partir del 2021.
- Gestionar canales de comercialización adecuados para los residuos valorizables, a partir del 2021.

Metas objetivo N° 5

- Ejecutar el reglamento para la clasificación y recolección selectiva y disposición final de residuos para el I semestre del 2021.
- Incentivar en las instituciones la elaboración implementación y seguimiento del plan de residuos de la institución.

Preguntas y comentarios:

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, saluda y menciona: "Yo presente una moción para que Don Steven la autorizara a usted, para que hiciera el proceso de negociación para ver la viabilidad, en comisión nosotros estuvimos analizando esto y usted nos dijo a nosotros que usted conocía y sabía que aquí había un centro de acopio de residuos valorizables, a raíz de eso la moción, que fue aprobada, además la moción decía que usted nos presentara un informe sobre la investigación que se hizo si es posible o no, cuál es la posibilidad, ¿no sé qué pasó con eso?. ¿Don Steven no hablo con usted al respecto?, (Marianela Jiménez, ¿hace cuánto fue eso?), como a mediados del año pasado aproximadamente, ¿Don Steven no le menciono nada?".

La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "No, si me pidieron lo de las cotizaciones de las composteras, el dato de las cotizaciones yo lo pase (Yolanda Quirós, ¿a quién se lo paso?), a la Alcaldía, yo se las puedo hacer llegar, de hecho hace poco hice una cotización, las cotizaciones de todo eso yo si las pasé (Yolanda Quirós, la duda mía eran sobre las composteras y el informe sobre la posibilidad de tener el centro de acopio), no sé si recuerdan, en relación al centro de acopio de hecho esta el diseño, todo está establecido, está el plano visado, en ese momento yo pase toda esa información, el diseño del plano, se incluyó dentro de los planes de inversión para presentar ante CNE, pienso que el seguimiento al acuerdo si se dio y se involucró o se incluyó dentro de ese plan para conseguir recursos".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Hay una empresa en Heredia, me parece, que recibe todas la llantas, también hay productores acá que están utilizando las llantas para piso, ha sido una costumbre que los productores de dulce van a los servicentros y se llevan las llantas, no sé qué tanto se mantiene esa política, si a través de la historia ha sido una práctica, si la Municipalidad o la comisión hace un trabajo de investigación, podría darle algún tipo de certificado a la gente que produce el dulce a base de leña más que todo por lo de la contaminación, jamás como el uso de las llantas, esas son medidas que pueden concientizar a la población. Mi experiencia personal, cuando llego al supermercado y me doy cuenta que deje las bolsas en la casa, a mí me molesta, pero el punto es, cómo hacer para tener presente eso, que cuando salga de la casa pueda acordarme de llevarme las bolsas reutilizables, para no llevar 20 bolsas plásticas a la casa, lo estaba relacionando con algo que usted dijo, Toño Pizote y te lo dijo Adela, que si yo tuviera en el dash del carro algo, (Marianela Jiménez, estamos pensando en un sticker pequeño, similar al del cambio de aceite, podrían ponerlo en el dash o una etiqueta pequeña que diga que recuerde llevar sus bolsas reutilizables), si un llavero o algo así, cuando uno se sube al carro lo ve y se acuerda de las bosas que debemos llevar. Otra situación que podría ser un reto para los Síndicos, esos tres lugares están siempre sucios, el primero es en la entrada a Campo Tres o Cañas Gordas, entrada a Alpha y entre Santa Rita y Santa Clara de Limoncito, hay un basurero, no sé si hay más así, pero esa situación pasaba también rumbo al barrio Gamboa, se pagó hacer una canasta, entonces los animales sacaban la basura, se llegó a la conclusión que con una puerta se resolvía, entonces se hizo una canasta bonita, barata y que permanece cerrada, este tipo de situaciones suceden más que todo sobre rutas nacionales, como en la 637 y la 613, la idea es hacer algún tipo de campaña, ¿tiene el departamento la posibilidad de aportar algo?, yo les dejo el reto a Donald, Kathiana y Michael, que organicen y resuelvan ese problema".

La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona, "Si se puede, pero tiene que haber también un compromiso de por medio, lo que está pasando es que si el camión pasa el viernes en la mañana, entonces la gente el viernes en la tarde ya está sacando residuos otra vez, es difícil de comprender, la canasta de Valle Hermoso ha sido

para un gran problema porque la quitan y la ponen otra vez, y así sucesivamente, pasa el camión y la canasta no da abasto, sería un tema de conversar y buscar la forma y el compromiso de la población, la canasta de Campo Tres es que los vecinos si colocan los residuos el día que es, pero por ahí pasa gente que va para ciudad Neily o va y deja los residuos ahí, nos ha pasado que es gente que no es de ese barrio y esa es la parte complicada”.

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “Pienso que el departamento puede dirigir una nota a los Síndicos y que ellos de alguna manera busquen una solución al tema, lo otro hay mucha gente que separa, sé que todos los residuos se van en el camión y sabemos que el asunto de la pandemia está afectando, pero si debemos poner atención a esto”.

La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: “Es muy difícil, si no tenemos un centro de acopio, es casi imposible, es difícil que todo el trabajo de sensibilización que se ha hecho durante tantos años de frutos, pero que no se pueda aprovechar”.

El Síndico Juancel Jiménez Villalobos, saluda y menciona: “La primera vez que escuché sobre la comisión de ambiente fue en el CCCI, son como cuatro comisiones de ambiente, todas trabajan diferente, he participado en diferentes comisiones, en la reunión que tuvimos hace unos días en la comisión en la que trabaja Marianela en la que hay varias instituciones públicas, le hacían la pregunta a Nela sobre un informe que se entregó en el CCCI, entonces una de las cosas que se podría tratar de hacer es que la comisión que está dentro del Concejo Municipal trabajar de la mano con la comisión de Gestión Ambiental. Lo de la finca municipal, varias personas fuimos a visitarla, también en la Administración anterior en reuniones donde asistí, Don Rafa decía que existía un proyecto para la construcción de un parque ecológico, en aquel momento se dijo que ya estaba la viabilidad ambiental y otros avances en cuestión ambiental, entre tantas cosas que pude ver del proyecto, note que la parte operativa genera un gasto de doscientos millones por año, entonces todo ese montón de dinero que nosotros le damos a Tecnoambiente, tampoco es el gran escenario para los residuos, también en Neily querían hacer un proyecto para no llevar los residuos hasta Puntarenas, me gustaría que nosotros como Concejo Municipal le demos importancia a este proyecto, para que se pueda realizar, pienso que deberíamos de unir todas las comisiones de ambiente existentes, para tratar de realizar este proyecto, el Concejo debe de trabajar más de la mano con la unidad de Gestión Ambiental”.

La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: “Dentro del CCCI se tomó el acuerdo de que quien representaba para liderar y dar seguimiento es la Dra. Ivette, justamente por eso, el informe que ella pidió para el seguimiento de la comisión de ambiente que está integrada por diferentes instituciones públicas del cantón, hablábamos que la comisión de ambiente del Concejo, es para tratar temas ambientales que surjan dentro del seno del Concejo Municipal, esas son las dos

comisiones que yo conozco, las demás comisiones internas de la Municipalidad son; bandera azul o la del plan de gestión ambiental municipal pero son comisiones internas de la Municipalidad”.

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: “Juancel menciona que desde hace un año estamos intentando presentar esto, este tema de residuos sólidos tiene años de trabajo, hace muchos años se elaboró, se dedicaron muchas horas principalmente de Marianela y mías, se hizo el famoso proyecto del relleno sanitario bicantonal, primero se iba a construir en Buenos Aires, luego se dijo que se iba a construir aquí y hasta se escogió una finca, de un pronto a otro se tiraron por la borda horas y horas de trabajo, elaborar un plan para un relleno sanitario no es fácil, luego lo presentamos a JUDESUR, ellos dijeron que a Coto Brus les iban a dar novecientos millones de colones, pero también quedo en nada, la comisión ha trabajado mucho por el plan, lo último que se hizo fue comprar la finca, para hacer el relleno sanitario en Coto Brus para nuestro cantón, nosotros fuimos a FEDEMSUR muchas veces a trabajar y ellos lo presentaron a JUDESUR, se lo rechazaron porque estaba mal elaborado, eso fue hace diez años, este tema da tristeza, con este tema debemos de ponernos serios, porque afecta al cantón ambientalmente, pero también a las finanzas de la Municipalidad, en la última reunión que tuvimos aquí que estuvo Don Luis Sanes y el Señor Alcalde, ellos fueron claros en decir que aquí no tenemos la capacidad para la creación de un relleno sanitario, porque no producimos las toneladas que se necesitan, ni siquiera regionalmente, eso a mí me extraña mucho, uno no puede debatir porque no tenemos nada a mano, pero se supone que el relleno sanitario se trabaja con la cantidad de residuos que uno tenga, se supone que un 15% de los residuos que se recogen en el cantón, el otro 85% son residuos valorizables, este tema que cansa, nos deja un sin sabor, saber que trabajamos y no se avanza, el señor Alcalde nos dijo que él va a pedir un financiamiento, para tratar de resolver el tema, pero ahora se viene el asunto con la finca que tiene problemas legales, la cuestión es que es un tema de nunca acabar, repito esto es un tema en el que debemos actuar, se dice que sale más barato llevarlo a Tecnoambiente que tratar los residuos aquí, pero entonces tenemos que definir de una vez por todas, necesitamos más de liderazgo, para buscar los recursos que se necesitan, no sé si la comisión se debe reunir y fijar objetivos, la gente estaba acostumbrada a clasificar, la gente se sintió frustrada al saber que todo se va junto, mucha gente pregunta, ¿por qué la Municipalidad quito el programa de separación de residuos valorizables?, pienso que debemos de ponernos a trabajar en eso”.

La Regidora Ivannia Chacón Rodríguez, saluda y menciona: “Todos han hablado de los problemas que conocemos de sobra, quiero abarcar un punto distinto, el tema de divulgación, se habla de que no podemos ir a los centros educativos, no podemos tener presencia física en las escuelas, hay algo importante que aprendí como miembro de Junta de Educación que fui durante muchos años, si usted le entrega una carta a un niño, fijo ese niño llega con esa carta a la casa, así su mamá o su

papá van a tener que ver la carta, yo siempre he dicho que la forma de llegar a un adulto es a través de un niño, qué capacidad tiene el departamento de Gestión Ambiental para crear una campaña con stickers, con panfletos o algo que me haga llegar a los niños, la experiencia que tenemos en la escuela, cuando el Departamento de Gestión Ambiental llegó con todo el programa de reciclaje, con los botes marcados, eso fue muy exitoso, pero fue exitoso porque ellos mismos llevaron la inquietud al hogar, en la escuela tenemos un tanque de determinado color para papel, otro para latas y así sucesivamente, pienso que se podría hacer algún tipo de campaña por lo menos en las Escuelas más grandes en las centrales”.

La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: “Todo eso se ha hecho, tenemos stickers y muchas cosas para campañas que se han realizado, el asunto es que podemos tener la mejor campaña, usted puede ser experta en separación de residuos sólidos, pero si no le ofrecemos a la gente la recolección, el centro de acopio o algún lugar donde usted pueda llevar esos residuos no se puede, es un tema muy complejo, tenemos capacidad de hacer la campaña, de distribuir stickers, la población cotobruseña que tiene muy arraigada la parte del cuidado del ambiente, para establecer una estrategia que tenga un resultado positivo, tiene que tener todo un complemento, el asunto es que luego que usted aprende y se emocionó no tenemos donde llevar los residuos, para llevarlos hay que pagar, Coto Brus se convirtió en el Cantón de América Central y el Caribe que más vidrio recolecta en menor tiempo, nosotros estamos bajo la lupa porque somos recolectores de vidrio, el 17 de mayo se va a realizar el lanzamiento de una campaña, se va a colocar una valla publicitaria con las fotografías que ganaron del concurso de fotografías, que se realizó, eso es donado, pero las posibilidades de la Municipalidad en cuanto a la gestión del vidrio, es baja porque nosotros hacemos la coordinación, nosotros pesamos, hacemos listas de asistencia y hasta hacemos la donación de una bolsita reutilizable, pero nada más, la mayoría de personas llegan y nos dicen que tiene muchas botellas, mucho vidrio, la gente tiene la costumbre, tanto así que una señora de Pittier saco 300 kilos de vidrio que tenía enterrados, lavo todo ese vidrio, eso son buenas acciones, a mí eso nunca se me va a olvidar, Coto Brus es líder en gestión de residuos, este es el momento de generar los espacios, generar un cambio, necesitamos tener un lugar donde almacenar nueve toneladas vienen hasta acá, creo que una campaña como la que menciona Ivannia si lo podemos hacer tenemos la capacidad y la disposición, es sólo que nos ordenemos entre todos”.

El Síndico Hugo Carvajal Porras, menciona: “¿Cuánto duraría en recolectar una tonelada de cartón?”.

La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: “Todo tipo de residuos se puede recolectar uno o dos días, nosotros en su momento logramos eso, el asunto es el lugar donde los podemos resguardar”.

El Síndico Hugo Carvajal Porras, menciona: "¿No han pensado en recolectar cada cierto tiempo?, por ejemplo, cada dos meses recogen cartón, porque nosotros les podemos prestar el gimnasio y luego todo eso se despacha".

La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "Podría ser una alternativa, lo que pasa es que es una opción muy temporal, si la gente quiere hacer la gestión de almacenar debe tener suficiente espacio, si lo hacemos así muchos tendrán que almacenar por dos meses, muchos no pueden".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Quizás mucha gente no pueda hacer eso por dos o tres meses, pero hay mucha gente que lo hace, conozco el caso de una muchacha, la Municipalidad está obligada a ver qué hace con esos residuos, y si buscamos un lugar para hacer una campaña, nos vamos a encontrar muchas sorpresas, le agradezco a Hugo, ese caso de esa muchacha, ella me dijo que si la Municipalidad no hace nada va a presentar un recurso ante el Juzgado porque la Municipalidad tiene la obligación, aquí todos le damos la razón a usted, sin embargo si hacemos una campaña de dos o tres días, un fin de semana podemos recoger cartón o aluminio, porque al fin y al cabo es un ahorro, como hacemos para conformar mejor la idea, hagamos un plan y lo divulgamos".

El Síndico Hugo Carvajal Porras, menciona: "Se podría valorar de diferentes maneras, el redondel de Sabalito está en desuso, el año pasado estuvo todo el año cerrado, perfectamente podemos hacer algún tipo de proyecto, los residuos nadie se los va a robar, se puede hacer una campaña en otro lugar, nosotros estamos dispuestos en iniciar".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "¿En Santa Ana están recibiendo cartón?, no sé si esas ideas las van a pasar a comisión, pero debemos recordar que el cartón debe ser compactado y no tenemos máquina compactadora".

La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: "Es que depende ellos si lo pueden recibir, lo que sucede es que necesitamos un tráiler, no precisamente debemos empezar con cartón, puede ser cualquier tipo de residuos como plástico o aluminio".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Hay mucho cartón, un día de estos me llamo un señor que tiene una distribuidora de galletas, dice que tiene un cuarto lleno de cajas de cartón, nosotros necesitamos un centro de acopio definitivamente, un lugar donde haya máquinas de todo tipo".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "En la administración anterior fuimos a visitar un relleno en Santa Cruz de Guanacaste para tomar referencia, este relleno abarca todo Guanacaste, los costos dan, ellos alcanzan un punto de equilibrio en el manejo, ¿qué implica un relleno sanitario?, necesitan un back hoe, un tractor, una vagoneta transportando tierra, una finca, hay sistemas de drenaje que salen en

una planta y esa planta es muy cara, recordemos que desde un inicio se compró una finca para esto, en síntesis no es suficiente está demostrado, no es rentable esta judicializada, lo que realmente necesitamos es un centro de acopio para bajar costos, que el camión vaya una vez cada quince días, aquí en la administración tomamos el acuerdo autorizando al Alcalde para que buscar un local, se visitaron varios y ya estaban decididos alquilarlo, pero el alquiler era demasiado alto, lo cierto del caso es que para todo esto se requieren recursos, debemos buscar un lugar para crear un centro de acopio”.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “Este tema se puede analizar en comisión, ver el asunto de las máquinas, que en conjunto con Marianela encontremos una solución, esto pasa siempre, sabemos que todos están a favor de reciclar, ahorita nos están ofreciendo un redondel y eventualmente se podría replicar en otros distritos, me parece a mí que es una idea muy buena, se puede utilizar un colegio o un salón o cualquier otro inmueble, creo que se ha hecho un buen trabajo, la gente tiene la buena intención, pero cuando guardan cierta cantidad de cartón por un tiempo, desisten porque no hay una solución a largo plazo, yo quisiera hacerle dos preguntas más, lo de las composteras, usted dice que puede conseguir los estañones para hacer una campaña y así enseñarle a los ciudadanos que les quede esa información, no sé si en algún momento podríamos ejecutar esas ideas, y el otro tema, me parece que algunas ampliaciones de rutas de recolección que pueden ser pequeñas, pero pueden traer muchas soluciones, porque en su mayoría esos lugares que Don Rolando mencionaba en los que hay problemas si el camión entra cuatrocientos metros más, damos un servicio y podemos solucionar esos problemas de basura tirada, si fuera un kilómetro o quinientos metros, ver de qué manera se puede ampliar, esos montones de basura son de comunidades pequeñas, me parece que eso que acaba de decir Hugo en otros Distritos se puede implementar también”.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: “Veámoslo así, los residuos que se recoge por cada hogar quizás el 50% sea más material orgánico, si la recolección de vidrio ha sido un éxito, pienso que podemos seguir intentándolo y podemos seguir con el cartón, luego con otros, si a eso le agregamos que logremos proveer a las personas de composteras, sería muy poco lo que habría que llevar a Tecnoambiente, debemos animarnos para conseguir recursos”.

La Sra. Marianela Jiménez Morales, menciona: “Igual el Alcalde me solicito que hiciéramos una cotización para comprar unas grandes y ver como compramos unas pequeñas para centros educativos, pero si, él me pidió que trabajemos en eso”.

SE ACUERDA: Aprobar el Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Coto Brus, que se publique una audiencia pública en el Diario Oficial La Gaceta. Que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde

Municipal, con copia a la Sra. Marianela Jiménez Morales, Departamento de Gestión Ambiental.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Agradecerle Marianela la participación y la información brindada".

El Regidor José Gredy Obando Durán, menciona: "Felicitarla en la parte de gestión ambiental, por el trabajo que ha realizado en la recolección de vidrio, toda la campaña y siendo Coto Brus modelo latinoamericano, tener un record en la recolección de vidrio en poco tiempo, pone a Coto Brus en la vista de todos, detrás de todo esto hay una gestión, una logística, la felicito Marianiela y a todo el equipo del Departamento de Gestión Ambiental, bien lo dijeron el tema de recolección sigue siendo un dilema, sé que vamos por buen rumbo, los cotobrusenses siempre han despertado ese interés en ese aspecto".

ARTICULO IV: Aprobación del Acta

Al ser las 19:01 p.m. se dicta un receso de diez minutos, se reanuda la sesión al ser las 19:21 p.m.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 049-O-2021, una vez discutida, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Oficio ASODEARCU Coto Brus-008-2021 del Sr. Gerardo Quesada Fonseca, Asociación de Desarrollo Específica para las Artes y la Cultura de Coto Brus, solicitando la aprobación del proyecto denominado "Acondicionamiento del nuevo edificio para las instalaciones de la Escuela de Música SINEM CeMA Coto Brus", para ser financiado con recursos de JUDESUR.

SE ACUERDA: Aprobar el proyecto "Acondicionamiento del nuevo edificio para las instalaciones de la Escuela de Música SINEM CeMA Coto Brus", por un monto total de ₡7.187.582.24 (siete millones ciento ochenta y siete mil quinientos ochenta y dos colones con 24/100). Se le solicita a la Junta Directiva de JUDESUR se le dé prioridad al proyecto para la asignación de recursos.

Votación Unánime.

- 2) Oficio CDGB-018-2021 de la Sra. Katiana Valerio Víquez, Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun, remitiendo acuerdo tomado en el Acta N° 63, celebrada el 11 de marzo del 2021, artículo N° 9, inciso b), que textualmente indica;

“Se acuerda comunicar al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal, de manera formal y por escrito, que el Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun apoya que se realice una intervención urgente e inmediata del Camino Ramal Guinea Abajo, código N° 6-08-445. Tal como lo solicitó formalmente la Asociación de Desarrollo Integral de Fila Guinea Abajo, mediante el oficio sin número fechado el 11 de marzo del 2021, el cual se adjunta. Este trayecto tiene dos cuestras principales con piedra suelta, lo que dificulta el tránsito para vehículos particulares y busetas de estudiantes, o que transportan adultos mayores, que se dirigen hacia la Ruta Nacional 612, o bien a la cabecera del distrito con todos los servicios que ahí se ofrecen a la población, como EBAIS, Colegio, Parroquia o casa del adulto mayor, entre otros. Acuerdo unánime y en firme.”

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para la atención correspondiente y se le solicita brindar la respuesta a la misma.

Votación Unánime.

- 3) Oficio CDGB-020-2021 de la Sra. Katiana Valerio Víquez, Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun, remitiendo acuerdo tomado en el Acta N° 63, celebrada el 11 de marzo del 2021, artículo N° 9, inciso d), que textualmente indica;

“Se acuerda comunicar al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal, de manera formal y por escrito, que el Concejo de Distrito de Gutiérrez Braun apoya que se realicen los estudios técnicos necesarios (en los casos que hagan falta) y se incluya dentro de futuros presupuestos municipales los proyecto de construcción de puentes de caja para el Distrito de Gutiérrez Braun, en los siguientes caminos y sus respectivos códigos, según el orden de prioridad: puente sobre quebrada Fila Pinar-La Vuelta del Huevo, código N° 6-08-214; puente sobre quebrada Río Marzo, código N° 6-08-152, puente sobre quebrada Siete Colinas Central-Fila Pinar, código N° 6-08-195 (requiere la losa, cuenta con las vigas); puente sobre quebrada La Administración-La Saré, código N° 6-08-101 (este último puede ser de alcantarilla). Acuerdo unánime y en firme.”

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal para la atención correspondiente y se le solicita brindar la respuesta a la misma.

Votación Unánime.

- 4) Nota de la Sra. Diana Fallas Gamboa, externando su disconformidad sobre un trámite de visado que ha tramitado desde el año 2015 y se le negó.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, se le solicita atender el caso y brindar la respuesta a la Sra. Fallas Gamboa.

Votación Unánime.

- 5) Nota del Sr. Ricardo Madrigal Villalobos, Departamento de Capacitación y Formación, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, invitando al curso virtual de Gestión del Riesgo de Desastres para Autoridades Municipales, el mismo se realizará a partir del 26 de abril del 2021, a partir de las 9:00 a.m.

Se da por recibido y se archiva.

- 6) Copia de oficio DFOE-DL-0451 enviado al Sr. Rayberth Vásquez Barrios, Director Ejecutivo de FEDEMSUR por parte de la Licda. Vivian Garbanzo Navarro, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la Republica, solicitando información de la Federación.

Se da por recibido y se archiva.

- 7) Nota del Sr. Dreivin Fernández Madrigal, Asociación de Desarrollo Integral de la Urbanización de Los Pioneros, dando respuesta al oficio MCB-CM-593-2020, al respecto remite el plan de trabajo de la Asociación.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 8) Oficio ASODEARCU Coto Brus-010-2021 del Sr. Gerardo Quesada Fonseca, Asociación de Desarrollo Específica para las Artes y la Cultura de Coto Brus, realizando la entrega oficial del inmueble ubicado en Barrio la Alborada.

Enviar una nota de agradecimiento.

- 9) Copia de una nota enviada al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal por parte del Sr. Gilbert Rodríguez Rodríguez, Comité de Caminos La Esperanza, presentando una queja por la inadecuada distribución del material de lastre que se está colocando en la superficie del camino, ya que se está tirando en espacios que no necesitan y tienen material debajo en buena cantidad, por otra parte solicitamos se investigue un supuesto faltante de material que quedo pendiente de colocar en años anteriores, según indican los miembros del Comité, fueron siete viajes.

El Sr. Donald Araya Vargas, menciona: "Con respecto a la nota, yo conversé con Don Gilberth, atendí su queja y le comuniqué al Señor Alcalde al respecto, yo fui a ver el camino el día viernes en la tarde, el camino está muy bien, básicamente el asunto es que hicieron falta doscientos metros aproximadamente para llegar donde habían ampliado el camino, hasta la propiedad de él donde hay un corral y otra familia, el Señor Alcalde me informa que no alcanzó el material y que ahí no se podía pasar, yo no soy técnico en el asunto, pero si considero que si se podía pasar, si no se podía pasar por el puente, lo que quedaba era como cincuenta metros, pero bueno si no alcanzó el material, no alcanzó, otra vez me localizó hoy Don Gilberth, yo lo que le dije que el Señor Alcalde iba a mandar a un inspector para que revisara la obra, si tiene razón que se tiró material en lugares que no se necesitaba material, por lo menos lo que yo veo, no soy técnico en el asunto ni nada, pero hay partes que se les tiro material otra vez, posiblemente eso no va a fallar durante mucho tiempo, básicamente la molestia de él y otros que hubiera llegado más abajo por lo menos al puente, con respecto a los siete viajes no sé nada sobre eso, Ricardo Azofeifa que dice que en una sesión, entonces buscaremos actas, no sé en qué año, ni como, él no se acuerda tampoco, que la Unidad Técnica como no se pudo pasar por el puente, el camino no estaba ampliado, hable con Steven, que esos siete viajes si existe un informe al respecto, eso fue hace mucho tiempo, posiblemente eso no existe, bueno Steven ya le dio respuesta, pienso que tal vez se podría hacer alguna colaboración o ayuda para poder terminar el camino, la parte nivelada que quedó limpio, si faltaron como doscientos metros, nosotros en la priorización que entregamos el día de hoy en la Unidad Técnica, ya quedó ese camino en el plan del 2022".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Bueno esperemos a ver que dice el Señor Alcalde, a mí me queda un sin sabor que es importante decirlo también, por el tema del señor de la vagoneta que le dijeron que porque no echaba el material más haya y el contesto que él lo echaba donde le daba la gana, y ese tema realmente si me parece que se debe investigarse".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Quién fiscalizo, me imagino que hay una comisión en la comunidad que fiscalizó, en que se repartió el material, porque una parte quedo por fuera".

El Sr. Donald Araya Vargas, menciona: "Si Don Gilberth, los miembros del comité y otro señor ellos llevaban todo el control, yo le dije a él que la función del comité es anotar la vagoneta que llega, cuantos metros trae, él tiene todos los datos, las dos personas que estaban trabajando ahí esos días, sin que nadie les pague nada es interés comunal como siempre se hace, ellos dicen que la actitud del señor vagonetero se siente un poco molesto, dicen es un empleado público, nosotros somos colaboradores gratis, ellos fiscalizaron, son bastante responsables, tienen los datos, el número de placa de las vagonetas que llegaron, todo lo tienen en una bitácora".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Me parece recordar el asunto de los siete viajes, en alguna ocasión se estoqueo material en el plantel de Sabanillas a la par de la guardia y la escuela, creo que uno de los argumentos era que no se podía entrar, que eran para ese camino, habría que averiguar. En relación a esta queja, a mi lo que me parece extraño y lo que es correcto es que la comunidad tiene que ponerse de acuerdo con la parte técnica, y la comunidad con la parte técnica es la que determina cuales lugares en ausencia de material o ausencia de recursos, me imagino que ahí no existió la coordinación".

El Sr. Donald Araya Vargas, menciona: "Ese señor es muy colaborador y muy insistente, de echo Priscila me dijo, ese señor llama todas las semanas, él si estaba muy pendiente de la coordinación, él hablaba con el inspector, él le decía que no se podía ingresar, yo solo soy el Síndico y colaboro con lo que pueda, no tengo criterio técnico para decir si se puede o no, si hubo coordinación en ese sentido".

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Que se haya aplicado en lugares que no es necesario, era porque no se podía ingresar".

El Síndico Donald Araya Vargas, menciona: "Es el argumento que dieron, que no se podía ingresar, por otro lado, supuestamente si la niveladora si pudo ingresar y limpio, si se pudo haber ingresado, peor no sé si el puente que hay que ellos dicen que no pueden ingresar de verdad, no puede pasar una vagoneta".

10)Oficio MCB-SC-031-2021 de la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, solicitando autorización para ir a dejar el recurso de veto al Tribunal Contencioso Administrativo.

SE ACUERDA: Autorizar a la Sra. Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo, para entregar el recurso de veto al Tribunal Contencioso Administrativo.

Votación Unánime.

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

1 Mociones Suscritas por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga

- a- Tomando en consideración que en infinidad de oportunidades la temperatura reinante en el salón de sesión es muy alta, sumado al uso de la mascarilla y que la falta de ventilación atenta contra la salud e induce de forma constante a la persona a quitarse la mascarilla con el riesgo que esto representa.
MOCIONO: Solicitar al Sr. Steven Barrantes Alcalde Municipal valore las posibilidades siguientes:

- Reparar el sistema de aire acondicionado existente en el salón municipal.
- Los ventanales fijos, convertirlos en corredizos
- Instalar un ventilador lo suficientemente grande que resuelva el problema, además el sonido y la luz.

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal.

Votación Unánime.

- b- La Municipalidad de Coto Brus es propietaria de la finca plano N° P-1499166-2011 ubicada en la comunidad de Los Reyes y que el objetivo de su adquisición desde el principio fue resolver el problema del manejo de los residuos sólidos de nuestro cantón.

MOCIONO: Solicitar al Señor Alcalde Steven Barrantes, para que en coordinación con el Señor Juancel Villalobos Sindico de San Vito y las ADIS de la Maravilla y Los Reyes se formule un convenio con el objetivo de que el área de charrales o tacotales ubicados en la finca y máxime que inicia la época de lluvia se destine a la siembra de productos agrícolas, lo anterior con el fin de que la zona donde existe vegetación de controle y que a futuro no haya problemas ambientales.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, menciona: "Yo estoy de acuerdo, en una de las mociones que yo propuse fue precisamente eso una de las propiedades que pertenecen a la Municipalidad justamente para eso, pero vamos a lo mismo a mí me preocupa tomar decisiones sobre esa finca, y recordemos que eso está en un proceso legal en la Contraloría"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "Otro de los problemas es que esa finca desde un principio tiene un inquilino, y ese inquilino que esa usufructuando de esa propiedad entonces pasaría hacer dos organizaciones por medio de un convenio, de igual manera hay otra en Sabalito, el problema en esta finca es que alguien se cree el propietario".

La Regidora Sara Montero Salas, menciona: "Lo que esa planteando Don Rolando es que se haga un seguimiento y se limpie".

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "Que se dé un aprovechamiento comunal".

SE ACUERDA: Aprobar la moción suscrita por el Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, que se le comunique al Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal.

Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Andrés Lobo Arroyo, Sara Montero Salas, Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez y 1 voto negativo de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez.

La Regidora Yolanda Quirós Ramírez, justifica su voto negativo y menciona: "Mi voto negativo, no se la legalidad sobre este caso, no sé si podemos tomar decisiones sobre esto ya que se encuentra en investigación en la Contraloría, tendría que informarme más y en este momento no tengo el asunto claro".

ARTICULO VII: Informe del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio MCB-VA-0037-2021 de la Dra. Iveth Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo convenio con el Instituto Costarricense de electricidad para su análisis y autorización.

Que se remita al correo para el análisis correspondiente.

ARTICULO VIII: Informe del Señores Regidores y Síndicos

1. Informe Suscrito por la Comisión de Bienestar Animal

Reunión de comisión de bienestar animal, día miércoles 07 de abril, al ser 02:30 p.m., en el salón de sesiones de la Municipalidad con las siguientes personas:

Regidora Municipal Ana Yancy Arguedas Barahona (integrante de la comisión)
Regidor Municipal Gredy Obando Duran (integrante de la comisión)
Vicealcaldesa Municipalidad de Coto Brus, Dra. Iveth Mora Elizondo
Lic. Andrés Vargas
Lic. Jorge Fallas Jiménez, (Abogado de la Municipalidad)
Por SENASA: Dr. Abraham Acosta Vargas (oficina local) y Dra. Silvia Fernández Abarca (Directora Regional, Región Brunca)

El motivo de la reunión era dar trámite a algunas inquietudes con respecto al convenio entre SENASA y Municipalidad de Coto Brus, además, de responder algunas dudas con respecto al panorama y proyección de la comisión y el impacto que se quiere generar a nivel de la población Cotobrusense.

Se da inicio la presentación de cada uno de los presentes, seguido, se da una videoconferencia por parte de la Dra. Céspedes de forma virtual desde oficinas centrales.

Posteriormente, se da espacio para preguntas y se aborda el tema del convenio. Se analizan puntualmente cada uno de los criterios donde había alguna duda, las cuales

son aclaradas y redactadas, tanto por parte del Abogado, Lic. Jorge Fallas (Abogado Municipalidad de Coto Brus como del Abogado de SENASA, el Lic. Bayron Badilla.

Dentro de los acuerdos tomados y dentro de las condiciones para tal convenio, se debe designar un funcionario municipal para que este en comunicación directa entre la Municipalidad y SENASA. Ante esto se propone que sea un funcionario del Departamento de Gestión Ambiental o en su defecto, la misma Vicealcaldes también asumiría.

Una vez revisado el convenio y corregido por parte de ambas asesorías legales (Municipalidad de Coto Brus y SENASA), se elevará al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

De igual manera, se propone integrar a la comisión un funcionario del Ministerio de Salud, (Dra. Hazel Vargas), así como diferentes actores locales que vengán a sumar y a colaborar con temas de bienestar animal.

Recordamos partes de los ejes en que va a trabajar la comisión: participación en campañas de vacunación y castración, así como en formación y capacitación en temas de tenencia animal; así como ser entes vigilantes de la tenencia responsable en animales de compañía.

Se agenda una reunión para el día martes 27 de abril, desde las 08: 00 a.m., de manera virtual, donde habrá un encuentro de todas las Municipalidades de la región, con el fin de hacer un intercambio de experiencias y vivencias en cuanto a todo este tema de bienestar animal.

2. Informe Suscrito por el Síndico Donald Araya Vargas

Visite todos los caminos de Limoncito que se han venido interviniendo en este periodo, con el presupuesto 2020, quedando muy satisfechos con el trabajo, se presentaron algunas quejas del comité de caminos de Santa Marta; que pedían pronta compactación del camino, se coordinó con la administración y se logró en la última semana del 05 al 09 de abril pasar la niveladora y compactadora (queda pendiente quitar los tacos de tierra en las cunetas)

San Gerardo – la Casona, el camino está en excelentes condiciones, solo hubo queja del comité por la colocación de material negro (lastre); ellos querían el lastre de las Brumas. Coordine con el Alcalde la queja y este explico las razones del tipo de material colocado.

Los demás caminos; no se presentaron quejas por el trabajo realizado, más bien los vecinos muy agradecidos por el trabajo realizado.

Ordinaria 050
12 - abril - 2021
Pág. N° 21

El viernes 09 de abril se presentó queja del Comité de Caminos Las Esperanzas, se elevó por escrito a la Alcaldía y procedí a conversar con el Alcalde y para comprobar detalles visite el sitio el mismo viernes en la tarde noche, verifique que se realizó muy buen trabajo, solo que no alcanzo el material para llegar hasta el final del camino, faltan aproximadamente 200 mts de lastre, si se aprecia que se reforzó algunos tramos de camino que tenían buena base, aspecto que reclaman los vecinos.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

No se presentan asuntos varios.

Finaliza la sesión al ser las veinte horas con veintitrés minutos.

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO